

DECRETO REFERENTE A:	APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 20/2.015.
-----------------------------	--

Resultando el expediente relativo a transferencias de créditos 20/2.015 entre Aplicaciones Presupuestarias pertenecientes al **PERSONAL (CAPITULO 1) Y MISMO AREA DE GASTOS** correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, que importa la cantidad global de **18.000.- Euros**, así como el Informe emitido favorable por el Interventor Accidental.

Considerando la necesidad inmediata de actuación para modificar los créditos y vistos los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40,41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Esta Alcaldía, en uso de las competencias que la vigente legislación le otorga, **HA RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la Transferencia de Crédito nº 20/2.015 entre Aplicaciones Presupuestarias pertenecientes al **MISMO AREA DE GASTOS Y PERSONAL (CAPITULO 1)** que a continuación se transcribe:

TRANSFERENCIAS DE CREDITOS ENTRE APLICACIONES DEL MISMO AREA DE GASTOS Y APLICACIONES DE PERSONAL (CAPITULO 1)

AREA DE PERSONAL (CAPITULO 1)

PROG.	ECON.	DESCRIPCION	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS BAJAS	TRANSFERENCIAS POSITIVAS ALTAS
132	121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS SEGURIDAD	2.000,00	0,00
3420	1310001	OTRAS REMUN. LABORAL TEMPORAL DEPORTIVAS PISCINA INSTALA.:	0,00	2.000,00
TOTAL			2.000,00	2.000,00

AREA DE GASTOS 1

PROG.	ECON.	DESCRIPCION	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS BAJAS	TRANSFERENCIAS POSITIVAS ALTAS
1641	22103	COMBUSTIBLE CEMENTERIO: HORNO CREMATORIO	10.000,00	0,00
1532	1310001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL TEMPORAL VIAS PUBLICAS	0,00	6.000,00
161	1310001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL TEMPORAL ABASTECIMIENTO AGUA	0,00	3.000,00
171	60900	OBRA PARQUE INFANTIL BDA.LA ESTACION SUBV.GDR	0,00	1.000,00
TOTAL			10.000,00	10.000,00

AREA DE GASTOS 9

PROG.	ECON.	DESCRIPCION	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS BAJAS	TRANSFERENCIAS POSITIVAS ALTAS
912	110	BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL	6.000,00	0,00
920	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA ADMIN. GRAL.	0,00	5.000,00
920	62600	ADQUISICION ORDENADORES Y OTROS MATERIAL INFOR. ADMIN. GRAL.	0,00	1.000,00
TOTAL			6.000,00	6.000,00

SEGUNDO.- El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Álorá y en la fecha arriba indicada,

EL ALCALDE-PRESIDENTE
P.D: LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA
Fdo: D. Desirée Cortés Rodríguez